

|                                                                                                                       |                                                             |                                                                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p><b>EDUCACIÓN CON CALIDAD</b></p> | <p><b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA<br/>JUAN MARÍA CÉSPEDES</b></p> | <p><b>Código: F-GA-017</b></p> <p><b>Versión: 01</b></p> <p><b>Fecha 2016/02/03</b></p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|

Actividad política grado 11

## SISTEMAS POLITICOS Y REGIMENES POLÍTICOS

El sistema político es el resultado de las opciones políticas, económicas y sociales acogidas por una sociedad determinada, en un momento determinado, el régimen político muestra las materializaciones coyunturales de las relaciones de poder, tanto políticas como económicas, en esas sociedades.

¿El sistema Político y régimen político son expresiones sinónimas?

“Para algunos estos dos conceptos son sinónimos. Una y otra designan el conjunto de instituciones políticas que constituyen el sub-sistema político de un sistema social. Para nosotros el término sistema político designa un conjunto más amplio que el término régimen político. Estudiar un sistema político no es solamente analizar sus instituciones políticas y su organización ordenada en un régimen político. Es estudiar también las relaciones entre el régimen y todos los otros elementos del sistema social: económico, técnicos, culturales, ideológicos, históricos, etc.” M. Duverger.

### CONCEPTO DE SISTEMA POLÍTICO.

“El sistema político –nacido de la actividad política- forma parte del sistema social total. Aunque goza de autonomía en relación con los otros sistemas parciales, subsistemas sociales, no disfruta de independencia. Como dice Bernard, “el estudio del sistema político no puede ser situado en el amplio marco que le corresponde, a menos que se le considere conjuntamente, ya como un conjunto de variables, ya como un segmento de la organización colectiva investido de una función social determinada”.

La interrelación entre lo social y lo político se evidencia ante la simple consideración de que un individuo, grupo o factor social se integra o no en un sistema político por el hecho mismo de plantear o no problemas políticos a los dirigentes de esa sociedad. Por eso, según S. Bernard, “no existe individuo o grupo o factor social que no sea susceptible de plantear problemas políticos, que no se vincule, aunque sólo sea en uno de sus aspectos, al sistema político. Todo individuo, todo factor social, tiene un aspecto político, una vocación a formar parte del sistema político. Sin duda alguna, el individuo desborda... el sistema político, puesto que... otras dimensiones sociológicas le unen a otros sistemas: familiares, económicos, religiosos, etc...”, “... los fenómenos políticos no son más que una especie de fenómenos sociales...”. Quede, pues, establecida la estrecha relación entre lo social y lo político”<sup>72</sup>.

[...] Es cierto que el sistema político, en su acepción amplia, es el sistema social global visto desde la perspectiva de las estructuras políticas, pero también lo es que las estructuras políticas cualificadoras del sistema político se diferencian de las demás estructuras sociales por razón de la actividad que despliegan socialmente, es decir, por la *actividad política*. La función esencial de la actividad política, y por tanto, de las estructuras políticas interrelacionadas en un sistema político, consistirá normalmente en coordinar, dirigir y representar (y resolver, en su caso, los conflictos) al nivel de la sociedad global, los intereses a veces divergentes, de los diferentes grupos sociales parciales. Sólo así los diversos *roles* de los grupos sociales podrán complementarse y lograr la satisfacción de las necesidades para las cuales surgieron grupos, *status* y *roles*. En una palabra, la política nace como consecuencia de la existencia de lo que, en terminología clásica, llamaríamos sociedad. Surge de la vida en sociedad; de ahí que la actividad política, sus estructuras y sistema, refleja lo que podríamos llamar infraestructura social (es decir, tanto la económica, como la social, etc.), aunque al mismo tiempo ésta acusa el impacto de las estructuras políticas, ya que éstas sirven para coordinar y dirigir las actividades sociales y sus interrelaciones, subyacentes en la infraestructura social.

La visión dinámica del sistema político lleva a considerarlo como conjunto de relaciones funcionales entre variables, desembocándose entonces en las nociones de *factor*, *acción* y *reacción*, es decir, en los conceptos básicos para una interpretación *dinámica* del sistema político.

Los *factores*, desde esta perspectiva, son los elementos constitutivos de los sistemas políticos, sus soportes activos o pasivos de las influencias que se intercambian. El *factor* es un elemento de la realidad. El concepto de *variable* expresa los cambios reales sufridos por el factor. De ahí que en un *orden práctico* no existan diferencias entre ambas nociones”.

---

¿Qué relación tienen los regímenes políticos y las instituciones?

“[...] Definiremos aquí las instituciones políticas en relación con otras **instituciones**. Recordemos simplemente, para fijar las ideas, que se trata de las instituciones relativas al poder dentro del Estado. La presidencia de la República, El Primer Ministro, los ministros, el Parlamento, La Corte Suprema, las elecciones. Estas son las principales instituciones políticas. Cada una de ellas está relacionada con las otras. Nosotros llamamos “régimen político” al subsistema así constituido por el conjunto de las instituciones políticas dentro de un sistema social. El Régimen presidencial, el Régimen parlamentario, el Régimen de partido único, etc.: estos son algunos de los regímenes políticos”.

M. Duverger, *Institutions politiques et droit constitutionnel : les grands systèmes politiques*, Presses universitaires de France, 1973, traducción libre de Jairo Díaz

## **REGÍMENES POLÍTICOS.**

“Los sistemas políticos más importantes que han estado vigentes durante el siglo XX y lo corrido del presente siglo, se pueden agrupar en tres principales tipos: el sistema democrático-liberal. El sistema socialista y el sistema autoritario.

El primero tuvo su origen en los distintos procesos que desde el siglo XVII y, sobre todo, desde el siglo XVIII, bajo el liderazgo de la burguesía y apoyándose en las doctrinas liberales, pusieron fin al Antiguo Régimen. En la actualidad es el sistema político adoptado por los países capitalistas. .

El Sistema socialista es un fenómeno relativamente reciente. Nace con la Revolución soviética de 1917 y tiene su base ideológica en el marxismo leninismo. No obstante la desintegración de su pilar inicial, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), al final de los años 90s del siglo pasado, el modelo como tal tiene ejemplos de la envergadura de la China y, en el continente americano, en Cuba.

Dentro del sistema autoritario cabe distinguir diferentes formas que van desde la dictadura primaria hasta el totalitarismo, como su expresión más radical. La primera es frecuente en los países económicamente poco desarrollados y con fuertes desigualdades económicas y sistemas sociales muy fragmentados. Desde la década de los años 50s hasta los finales siglo XX, gran número de países del denominado Tercer Mundo fueron el escenario de sus prácticas antidemocráticas. La segunda adquirió su formulación más extremada con las experiencias del fascismo y del nacional socialismo, nacidas en el periodo de entreguerras en Italia y Alemania. La derrota de estos países en la Segunda Guerra Mundial frente a las potencias aliadas marcó el declive de los sistemas totalitarios y, al mismo tiempo, fue determinante para la consolación y expansión de los sistemas liberal-democráticos y socialistas”.

## **IDEOLOGÍAS TOTALITARIAS:**

Se conoce como totalitarismos a las ideologías, los movimientos y los regímenes políticos donde la libertad está seriamente restringida y el Estado ejerce todo el poder sin divisiones ni restricciones (de un modo mucho más intenso y extenso que el teórico poder absoluto de las monarquías del Antiguo Régimen).

Los totalitarismos, o regímenes totalitarios, se diferencian de otros regímenes autocráticos por ser dirigidos por un partido político que pretende ser o se comporta en la práctica como partido único (suele confundirse con las instituciones del Estado) por lo general exaltan la figura de un personaje que tiene un poder ilimitado que alcanza todos los ámbitos sociales y se manifiesta a través de la autoridad ejercida jerárquicamente. Impulsan un movimiento de masas en el que se pretende encuadrar a toda la sociedad (con el propósito de formar un hombre nuevo en una sociedad perfecta), y hacen uso intenso de la propaganda y de distintos

mecanismos de control social y de represión como la policía secreta o los campos de concentración. El fascismo (tanto el italiano como el nazismo alemán y en mayor o menor medida otras versiones nacionales) y el estalinismo de la Unión Soviética (y en mayor o menor medida el de sus países satélites denominados socialismo real) son los ejemplos más destacados.

**Definición:** El totalitarismo es una forma de Estado, es decir, una forma de organizar los cuatro componentes del mismo (territorio, población, gobierno, poder, y según el autor, también el jurídico o el derecho). El totalitarismo no es simplemente una forma de gobierno, una organización en cuanto a las personas que ejercen el poder, es toda una forma de estado, de tipo no democrática y se caracteriza al igual que el autoritarismo en la falta de reconocimiento de la libertad y los derechos del hombre. Sin embargo, se diferencia del autoritarismo en que en el totalitarismo existe una negación de la libertad y los derechos individuales, desconociendo además la dignidad de la persona humana, convirtiendo las clases sociales en masas.

El totalitarismo considera el Estado como un fin en sí mismo, y por tanto lo maximiza, y dado que el poder existe para el fin de las cosas, si consideramos al Estado un fin, estos dos componentes de la política son correlativos, como consecuencia un Estado más grande nos da un poder más grande. Así el poder del estado totalitario lo puede todo porque el fin lo abarca todo. Mussolini (que usó por primera el termino "totalitarismo") graficó esto en el eslogan "todo en el estado, todo para el estado, nada fuera del estado, nada contra el estado". No es ya el estado para el hombre, sino el hombre para el estado.

A diferencia del liberalismo y del marxismo que cuentan con una coherente exposición de principios ideológicos, las doctrinas totalitarias se configuran a la par que estos movimientos surgen con el propósito de alcanzar el poder y establecer su sistema de dominación. No hay doctrina. Una primera característica es su exaltación del Estado, de un Estado omnipotente o totalitario y llevar el respeto a los líderes de estos a un nivel de casi "culto a la personalidad".

A ello, el nacionalsocialismo agrega la configuración de un Estado sustentado en supuestos étnicos y racistas. Por ello, el fin supremo del Estado nazi es la preservación de la pureza racial, la que justifica la política racista y antisemita del Tercer Reich. Antiparlamentarismo bajo la dirección de un jefe o caudillo -Duce (Mussolini), Führer (Hitler)- dotado de un poder "carismático" y capaz de crear por sí sólo la voluntad nacional y de dirigirla en beneficio de la colectividad insustituible.

Su odio febril a la democracia y a sus manifestaciones más comunes, la libertad y la igualdad políticas. Así frente a la "falacia" de la igualdad democrática, exhiben como ideal la dicotomía superior-inferior. En el "código" social fascista el hombre es superior a la mujer, el militar al civil, el miembro del partido al que no lo es.

## **RÉGIMEN AUTORITARIO**

Un régimen autoritario es aquel que recurre a la represión y otros métodos forzosos para ejercer su voluntad sobre la población civil. Por ende, es principalmente caracterizado por su carácter autocrático y su tendencia a limitar las libertades personales. Usualmente, un régimen autoritario es gobernado por un grupo o elite que recurre a la represión para mantenerse en el poder. Sin embargo, a diferencia de un régimen totalitario, no existe un mayor interés por penetrar en la vida cotidiana de cada ciudadano, y en vez de tener aspiraciones revolucionarias para reestructurar el orden social, un régimen autoritario tiende a ser mas conservador y a darle mayor importancia al orden cívico. La implementación de un régimen autoritario puede manifestarse en la forma de tiranía, monarquía, gobiernos militares, o gobiernos en que un solo partido político esta al mando.

Los principales factores que caracterizan a un régimen autoritario son los siguientes:

1. Culto de personalidad hacia un líder carismático.
2. Ausencia de una ideología oficial, o si existe alguna ideología, tiende a ser basada en loas convicciones personales del líder.
3. Fuerte presencia militar. En ocasiones el ejercito interviene en el proceso político.

4. Apariencia de acato al constitucionalismo. La constitución deja de ser un instrumento de limitación a los excesos del poder y se convierte en un vehículo de control a la población civil.
5. Claro dominio político de un partido en particular, aunque puede existir competencia de otros partidos.
6. Participación popular controlada, de tal manera que se apoya la votación en temas de interés para el régimen, y se desalienta en temas desfavorables.
7. Apoyo selectivo a grupos de interés, siempre y cuando estos beneficien o colaboren con las aspiraciones del régimen.
8. Implementación de políticas de liberalismo económico.

## EL SISTEMA POLÍTICO DEMOCRÁTICO LIBERAL.

Tiene su origen en la ilustración europea de finales del siglo XVIII, cuando un pequeño grupo de intelectuales guiados por la razón y los principios de libertad e igualdad consideraban que el gobierno debía servir al pueblo y no al contrario. El Sistema Político Democrático Liberal puede entenderse a partir de entender por separado sus conceptos; entendemos por Democracia a la forma de gobierno, de organización del estado, en la cual las decisiones colectivas son adoptadas por el pueblo mediante mecanismos de participación directa o indirecta confiriendo legitimidad a los representantes, por otro lado El Liberalismo como sistema, promueve el desarrollo de las libertades individuales y, a partir de ésta, el progreso de la sociedad; el establecimiento de un estado de derecho, donde todas las personas sean iguales ante la ley, sin privilegios ni distinciones, en acatamiento con un mismo marco mínimo de leyes. Sus principales características son:

\*Una Constitución que limita los poderes y controla el funcionamiento formal del gobierno, y constituye de esta manera un estado de derecho. \*División de poderes. \*Recibir por parte del gobierno igualdad en todos los ámbitos sociales. \*Derecho a votar y ser elegido en elecciones por mayoría de la población (sufragio universal). \*Protección del derecho de la propiedad y existencia de importantes grupos privados de poder en la actividad económica. \*Existencia de varios partidos políticos. \* Vigencia, protección y divulgación de los derechos humanos.

### ACTIVIDAD:

1. Realiza un cuadro comparativo sobre el concepto y las características de: **IDEOLOGÍAS TOTALITARIAS, RÉGIMEN AUTORITARIO, EL SISTEMA POLÍTICO DEMOCRÁTICO LIBERAL.**
2. ¿Cuál es la diferencia entre las ideologías totalitarias y los regímenes autoritarios?
3. ¿Políticamente porque no han funcionado los sistemas totalitarios y autoritarios?
4. ¿Son los sistemas democráticos liberales tan representativos e igualitarios como lo afirma su concepto y características?
5. Consulta cinco ejemplos de regímenes totalitarios, regímenes autoritarios y republicas democráticas.
6. Explica cada una de las siguientes caricaturas:





Unidos con Honduras

